

Barbosa, septiembre de 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA
Boyacá

Referencia: COTIZACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El suscrito CARLOS ANDRÉS ARDILA ATENCIO, domiciliado en la Calle 9 No. 10-20 del municipio de Barbosa, Santander, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.017.494 de Barbosa (S), quien actúa en calidad de representante legal de la empresa SERVIST S.A.S, legalmente constituida e identificada con NIT. 901.487.313 – 9, me permito presentar propuesta técnica y cotización económica para la **CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTANA, BOYACÁ, PARA EL PERÍODO 2026–2036**”, para lo cual se plantea la ejecución de las siguientes fases técnicas y actividades:

ETAPA 1 – DIAGNÓSTICO

1. Conformar el equipo de trabajo para la formulación del PDTM, conforme a las necesidades del proyecto.
2. Revisar el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) Nacional con el propósito de identificar, analizar y articular sus lineamientos estratégicos, principios orientadores y enfoques transversales, con el fin de garantizar su coherencia e integración en el diseño, implementación y seguimiento del plan de desarrollo local. Esta articulación busca fortalecer la alineación entre los niveles nacional y territorial, promoviendo una planificación armónica y efectiva que responda a las necesidades locales dentro del marco de las políticas públicas nacionales.
3. Realizar análisis situacional del territorio en el sector turístico que incluya: inventario turístico, caracterización de actores, capacidad instalada, demanda potencial y condiciones de sostenibilidad.
4. Definir y formalizar la metodología a emplear en la formulación del PDTM, asegurando coherencia con el Programa de Gobierno 2024–2027 y el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

ETAPA 2 – FORMULACIÓN

5. Recoger, organizar, clasificar y analizar la información generada en los diferentes mecanismos de participación ciudadana (talleres comunitarios, mesas sectoriales, encuestas, entrevistas, entre otros). Esta sistematización permitirá identificar percepciones, necesidades,

SERVIST SAS

📍 *Calle 9 # 10-20 / Barbosa Santander.*

☎ *310 344 0126 ☎ 320 330 5703*

✉ *servistsas@gmail.com*

problemáticas y propuestas de los actores locales, sirviendo como insumo clave para la formulación del PDTM.

6. Elaboración de las bases del PDTM. A partir del diagnóstico territorial y los resultados de los espacios participativos, se procederá a la construcción de las bases del Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM). Estas bases comprenden:
 - Las líneas estratégicas del desarrollo turístico local,
 - Los objetivos específicos y generales del plan,
 - La formulación de programas, subprogramas y proyectos priorizados,
 - Todo esto enmarcado bajo los principios de sostenibilidad, competitividad y gobernanza turística, que orientarán la acción pública y la inversión en el sector turístico del municipio.
7. Entrega del proyecto de PDTM: Presentar el documento técnico del Plan de Desarrollo Turístico Municipal en su versión preliminar ante la entidad contratante, con el fin de ser revisado, retroalimentado y validado. Este documento incluirá diagnóstico, bases estratégicas, componentes programáticos y propuesta de implementación, constituyéndose en un instrumento técnico para la planificación turística local.

ETAPA 3 – APROBACIÓN

8. Hacer entrega de la versión definitiva de las bases del PDTM conforme a las observaciones de la entidad.
9. Realizar la socialización del documento con los actores del sector turístico del municipio, así como la entrega de planillas y soportes de asistencia correspondientes.
10. Realizar acompañamiento en la ronda de estudio del PDTM con la mesa territorial de turismo, Alcaldía Municipal y clúster productivo.
11. Elaborar el proyecto de acuerdo para la adopción del PDTM.
12. Brindar acompañamiento en el proceso de aprobación y publicación oficial del PDTM 2026–2036 ante el Concejo Municipal de Santana, Boyacá.

Para el desarrollo integral de las actividades mencionadas, se presenta una cotización por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**, valor que incluye todos los descuentos a los que haya lugar, así como los impuestos, cargas prestacionales y demás obligaciones tributarias vigentes.

Este valor contempla la contratación del personal idóneo requerido para la ejecución del proyecto, dentro del cual se incluye un profesional en servicios turísticos, así como especialistas y técnicos con experiencia en formulación de planes estratégicos, planeación participativa y gestión de proyectos de desarrollo local.

SERVIST SAS

📍 *Calle 9 # 10-20 / Barbosa Santander.*

☎ *310 344 0126 ☎ 320 330 5703*

✉ *servistsas@gmail.com*



Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para complementar o ajustar la propuesta presentada.

CARLOS ANDRES ARDILA ATENCIO
CC. 91.017.494 de Barbosa (S)
Representante Legal
SERVIST S.A.S
NIT. 901.487.313 – 9
Cel. 310 344 0126 – 320 330 5703

SERVIST SAS

📍 *Calle 9 # 10-20 / Barbosa Santander.*

☎ *310 344 0126 ☎ 320 330 5703*

✉ *servistsas@gmail.com*